OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 0473.-

DALCAHUE, 05 de febrero del 2025.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente y demás antecedentes respaldatorios, recepcionada en Oficina de Partes el 31 de enero de 2025.
- El Artículo 26° del Decreto Ley № 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- La Sentencia de Proclamación recaída en la Causa Rol N° 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara electa Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **RAMON FREIRE ORIENTE N° 335,** para ejercer el giro comercial de **BAZAR Y PAQUETERIA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : NOE ACCESORIOS SPA

RUT : 77.800.204-3

REPRESENTANTE LEGAL : JESSIE MACARENA LUCERO ZURITA

RUT REPRESENTANTE :

SII : 476103

NOMBRE DE FANTASIA : NOE ACCESORIOS

ENRÓLESE: En el PRIMER semestre del 2025 de las Patentes

Comerciales bajo el Rol 2-1322 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ACTUALÍCESE: el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de

Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.















MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN ALCALDESA

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok